



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL
CIRCUITO - DISTRITO JUDICIAL DE
VILLAVICENCIO**

INFORME SECRETARIAL. 2009 00497 00. Villavicencio, 9 de septiembre de 2022.
Al Despacho las presentes diligencias, para resolver lo pertinente. Sirvase proveer.

La secretaria,


STELLA RUTH BELTRÁN GUTIÉRREZ

**JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
DE VILLAVICENCIO**

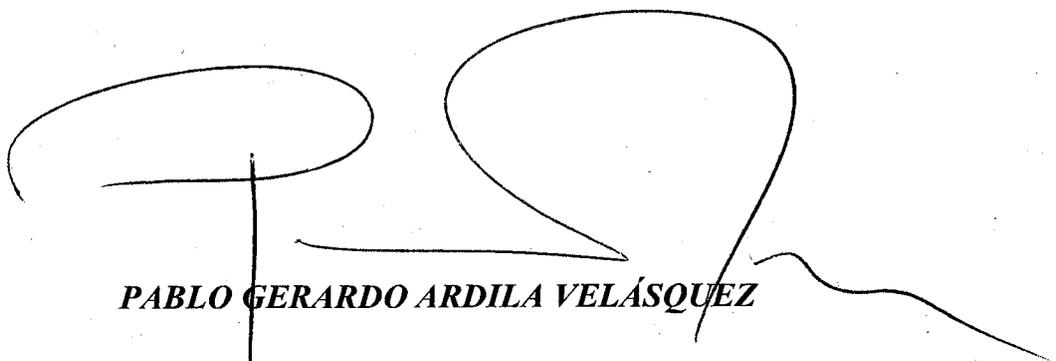
Villavicencio, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós
(2022)

Del anterior trabajo de partición, se ordena correr traslado a todos los interesados reconocidos en el presente proceso por el termino de cinco (5) días.

Señálese la suma de \$25.000. 000.00 como honorarios a la partidora, los cuales serian cancelados por los interesados a prorrata de sus derechos.

Notifíquese,

El Juez,


PABLO GERARDO ARDILA VELÁSQUEZ

 <p>JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La anterior providencia se notificó por ESTADO No. <u>103</u> del <u>26 sept 2022</u> </p>
